

INFORME MENSUAL DE SERVICIOS TÉCNICOS PRESTADOS AL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

NOMBRE COMPLETO	JORGE KARLOS CRUZ MATTA
MES QUE INFORMA	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2026
NUMERO DE CONTRATO	462-029-2026
SERVICIO DE CONTRATO	SERVICIOS TÉCNICOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN REGIONAL PETÉN

OBJETO DEL CONTRATO

- a) Dotar a la Dirección Regional Petén personas que brinden sus Servicios Técnicos, para cumplir con los objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual.
- b) Brindar apoyo en las funciones establecidas para la Dirección Regional Petén, dentro del Reglamento Orgánico Interno.
- c) Lograr una mayor efectividad en la realización de los procesos y procedimiento que se desarrollan en la Dirección Regional Petén.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

- a) Apoyar a la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre sobre la socialización e información de la regulatoria de la Ley de Áreas Protegidas, su Reglamento y otras Normativas para el manejo y aprovechamiento de los recursos no maderables dentro y fuera de Áreas Protegidas, a usuarios individuales y personas jurídicas.
- b) Apoyar en la revisión y análisis de expedientes para la elaboración de dictámenes previo a la aprobación de planes generales de manejo, planes



quinquenales, planes operativos anuales de recursos forestales no maderables de usuarios individuales y personas jurídicas, dentro y fuera de áreas protegidas, en la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre para su aprovechamiento y comercialización.

- c) Apoyar en las inspecciones y monitoreos locativos de aprovechamientos de recursos no maderables autorizados mediante planes generales de manejo, planes quinquenales y planes operativos anuales de usuarios individuales y personas jurídicas, dentro y fuera de áreas protegidas, en la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre para su aprovechamiento y comercialización.
- d) Apoyar en la revisión y análisis de expedientes para inscripción y registro de granjas reproductoras y comercializadoras, colecciones e investigadores de flora no maderable dentro y fuera de Áreas Protegidas, en la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre.
- e) Apoyar en los monitoreos locativos de granjas reproductoras y comercializadoras, colecciones e investigadores y verificación, y embarques de productos forestales no maderables previo a la emisión del Certificado NO CITES, dentro y fuera de Áreas Protegidas, en la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre.
- f) Apoyar en la realización de licencias de colecta y guías de transporte, los informes mensuales, bimensuales, semestrales o anuales en el aprovechamiento de los recursos forestales no maderables dentro y fuera de Áreas Protegidas en la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre.
- g) Apoyar en los registros de la Base de Datos y Hojas Móviles el manejo y seguimiento de expedientes de planes generales de manejo, planes quinquenales y planes operativos anuales, granjas reproductoras,

granjas comercializadoras, regentes e investigadores de Vida Silvestre, dentro y fuera de Áreas Protegidas.

- h) Apoyar a las instituciones Juzgados Jurisdiccionales, Fiscalías y Ministerio Público como perito forense en materia ambiental sobre el manejo, aprovechamiento de recursos no maderables dentro y fuera de Áreas Protegidas dentro de la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre.
- i) Apoyar a instituciones y otras cooperantes con el CONAP a realización capacitaciones, proponer iniciativas para aprobación de Estrategias, Protocolos y Normativas para el manejo y aprovechamiento de recursos no maderables dentro y fuera de Áreas Protegidas en la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre.
- j) Apoyar a la identificación de las debilidades en el manejo y aprovechamiento de recursos no maderables dentro y fuera de Áreas Protegidas en la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre presentando posibles soluciones de mejora.
- k) Apoyar en la elaboración del Plan Operativo Anual Región Peten y de la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre y otras actividades inherentes al cargo o que el CONAP le asigne.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- a) Apoyé y Participé en el segundo taller de Presentación de Guía de Buenas Prácticas de Aprovechamiento de la resina de copal (*Protium copal*) y látex de chicozapote (*Manilkara achras*).
- b) Apoyé y Participé en allanamiento solicitado por el Ministerio Público, realizado en el municipio de Melchor de Mencos, Petén.

- c) Apoyé y Participé en Monitoreo de aprovechamiento de copal (*Protium copal*) dando apoyo técnico a investigadores de ACOFOP, Unidad de Manejo Yaloch, Melchor de Mencos.
- d) Apoyé y Participé en la elaboración de certificaciones para las unidades de manejo registradas en CONAP, Departamento Vida Silvestre.
- e) Apoyé y Participé en monitoreo de colección de Flora No Maderable, en la Unidad de Manejo Chosquitán, Melchor de Mencos, Petén.
- f) Apoyé y Participé en Capacitación Sobre Inducción 2026 dirigida al personal 029 y 031 de recién ingreso en salón de reuniones Tercer Nivel CONAP PETÉN.



Jorge Karlos Cruz Matta
Servicios Técnicos

Vo. Bo.



Ing. Carlos R. Castellanos P.
Jefe Departamento Vida Silvestre
CONAP Región Petén

